

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 22 de febrero de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Abril 27 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

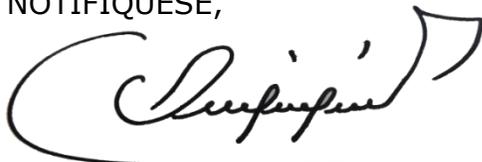
Radicado	2022 - 544
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	AGROBALSOS S.A.S. y FABIAN HERRERA GIRALDO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Abril veintiocho de dos mil veintitrés.

Líbrese oficio con destino al proceso ejecutivo singular radicado bajo el número 2023-00016, adelantado en el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de esta ciudad, informando que el embargo de remanentes comunicado mediante oficio N° 2023-00016-081, de fecha febrero 21 de 2023, dentro del proceso mencionado, promovido en contra del común demandado FABIAN HERRERA GIRALDO, **SI SURTE EFECTOS LEGALES** en el presente proceso, toda vez que no existe medida de igual naturaleza sobre los mismos bienes.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 2 de mayo de 2023.

No. 073


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
 Abel Darío Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6edff5c53fc62f616b2616ced7be66078bb9b9a2650ee2358401e991fd9b4e47**

Documento generado en 27/04/2023 10:36:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>